

Valparaíso, 30 de septiembre de 2008

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. B. O'Higgins 1449, Piso 9
Santiago

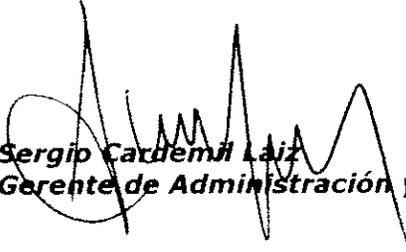
Ref.: Remite Información Preliminar IFRS

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en su Oficio Circular N° 457 del 20.06.08, no es grato acompañar los siguientes antecedentes:

- Definición de Moneda Funcional.
- Principales políticas contables a aplicar bajo IFRS.
- Conciliación de Situación Patrimonial al 31.12.2007, con la estimación preliminar de los efectos sobre el patrimonio inicial a partir del cual se aplicará la nueva normativa.

Sin otro particular, saluda atentamente,


Sergio Cardemil Laiz
Gerente de Administración y Finanzas

JPI/ncv
cc.: Archivo
Adj.: Lo citado

Compañía Chilena de Navegación Interoceánica S.A.

Principales políticas contables a aplicar relacionadas con la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Introducción

La Superintendencia de Valores y Seguros de Chile ha solicitado, a través del Oficio Circular N° 457 de 20 de junio de 2008, a las sociedades anónimas que deben adoptar las IFRS a partir del 1 de enero de 2009, que se informe al mercado, con la debida antelación, una estimación preliminar sobre los efectos que los cambios provocarán en los estados financieros. Además, que se informe a la citada Superintendencia respecto de las principales políticas contables a aplicar bajo IFRS y la moneda funcional de la entidad informante.

El presente documento ha sido preparado bajo las IFRS emitidas a la fecha y bajo la premisa que serán las mismas que se aplicarán a partir del 1 de enero de 2009. Conforme a lo anterior, las conclusiones están sujetas a posibles modificaciones por emisión de nuevas normas.

La información solicitada es estructurada como sigue:

Concepto:	Párrafo:
Moneda Funcional	1
Principales políticas contables a aplicar bajo IFRS	2-14

1. Moneda Funcional

Las partidas en los Estados Financieros deben ser valorizadas en la moneda correspondiente al entorno económico principal en que opera la entidad.

Los Estados Financieros consolidados de Compañía Chilena de Navegación Interoceánica S.A. son presentados en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional de la compañía, definición que fue ratificada en un estudio avalado por los auditores externos, realizado acorde a lo estipulado por la NIC 21 y oficio Circular N° 427 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile.

Principales políticas contables a aplicar bajo IFRS

2. Bases de presentación de los estados financieros

A partir del 1º de enero de 2009 y en forma comparativa con el año 2008, los estados financieros consolidados de Compañía Chilena de Navegación Interoceánica S.A., serán preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).

De acuerdo a lo descrito en la circular 1879 de la SVS, y acorde a lo estipulado en la NIC 1, los mencionados estados financieros incluyen:

Estado de Situación Financiera Clasificado
 Estado de Resultados por Función
 Estado de flujo Efectivo, método directo
 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
 Revelaciones.

3. Bases de conversión

Las transacciones efectuadas en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional, serán registradas por sus montos originales y aquellas realizadas en moneda nacional y en moneda distinta a la moneda funcional, serán convertidas y registradas al tipo de cambio de cada moneda vigente el día de la transacción.

Los saldos en moneda nacional y en otras monedas extranjeras distintas a la moneda funcional, serán ajustados a los respectivos tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio.

4. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen activos, pasivos, resultados y flujo de efectivo de la sociedad matriz y sus filiales, sumados línea a línea eliminándose las participaciones en los patrimonios, las transacciones significativas efectuadas entre sociedades consolidadas, además de reconocer la participación de accionistas minoritarios

Acorde a la NIC 27, se entenderá por filial aquellas sociedades sobre las cuales Compañía Chilena de Navegación Interoceánica S.A. posea control sobre sus políticas financieras u operacionales, representado por más del 50% de participación patrimonial o derecho a voto en directorio.

Los estados financieros de las filiales son preparados usando políticas contables consistentes con las utilizadas por la matriz.

5. Activos financieros

Las inversiones en depósitos a plazo serán clasificadas como: mantenidas hasta el vencimiento. Consecuentemente, serán registradas a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento son activos financieros no derivados que tienen pagos fijos o determinables y vencimientos fijos que CCNI tiene la intención positiva y habilidad de mantenerlos hasta su vencimiento.

Inversiones de otra naturaleza que se lleven a cabo serán analizadas y clasificadas según los criterios estipulados en la NIC 39.

6. Propiedad, planta, equipo y depreciaciones

Los bienes de propiedad, planta y equipo son medidos al costo, menos depreciación acumulada y deterioros acumulados.

Los costos en que se incurran por mantenencias mayores serán reconocidos en el valor libro del activo fijo, cuando estos costos cumplan los criterios de reconocimiento estipulados en la NIC 16.

La depreciación es reconocida en resultados en base a cálculo lineal sobre las vidas útiles determinadas mediante criterios técnicos.

Los valores residuales de los activos, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados y ajustados si corresponde, a cada cierre de los ejercicios financieros.

En la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, la compañía ha determinado un costo atribuible como valor inicial de las partidas que componen su activo fijo. Los bienes fueron valorizados en base a tasaciones externas y en menores casos se conservó el costo histórico previa revisión de sus vidas útiles.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados en las categorías de gastos consistentes con la función del activo deteriorado, excepto en casos de propiedades anteriormente revaluadas y el efecto fue registrado en patrimonio, caso en que es reconocido en patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

7. Combinación de negocios

Las combinaciones de negocios serán contabilizadas usando el método de compra según lo estipulado por NIIF 3.

Se entenderá por costo de adquisición el efectivo u otros medios líquidos entregados, el valor justo de otras prestaciones otorgadas más cualquier otro costo atribuible de manera directa. Dicho costo de adquisición será comparado con los activos, pasivos y pasivos contingentes adquiridos valorizados a valor justo.

Si el costo de adquisición resulta superior se contabilizará un goodwill, el cual no será amortizado y será objeto de pruebas de deterioro de manera anual. Si el costo resulta menor, dicha diferencia será reconocida en resultados del período.

En el período de adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, la compañía ha optado por no calcular de manera retroactiva las combinaciones de negocios existentes acorde a lo señalado en la NIIF 1. Vale decir el valor inicial al 1 de enero de 2009 será coincidente con el valor de cierre de las inversiones al 31 de diciembre de 2008 calculado bajo PCGA chileno.

8. Inversiones en coligadas

La inversión de la compañía en coligadas es contabilizada usando el valor patrimonial proporcional (VPP) de acuerdo a lo estipulado por la NIC 28. Se entenderá por coligada una sociedad en la cual la compañía posee influencia significativa a través de una participación patrimonial o derechos a voto igual o superior al 20% y menor a 50%.

Si al efectuar una inversión en coligadas el costo de adquisición resultara mayor que la proporción en el patrimonio de la sociedad, se generará un goodwill el cual no será amortizado y será objeto de pruebas de deterioro anualmente.

Las políticas contables de las sociedades coligadas son iguales a las de CCNI para transacciones equivalentes y eventos bajo circunstancias similares.

En la adopción por primera vez se aplicarán las mismas políticas descritas en la nota de combinaciones de negocios.

9. Existencias

Las existencias que mantiene la compañía corresponden principalmente a los insumos necesarios para prestar servicios. Dichas existencias son valorizadas al costo o al valor neto de realización, el que sea menor, acorde a lo señalado en la NIC 2. El Costo de los Inventarios se asigna usando el método FIFO (primera

Andrés Bello 2687, pisos 17-18
Las Condes, Santiago de Chile
Código postal 7550097
Casilla 4246, Santiago
Teléfono: + 56 (2) 339 1300
Fax: + 56 (2) 263 9060

Plaza de la justicia 59
Valparaíso - Chile
Código postal 2370550
Casilla 1420, Valparaíso
Teléfono: + 56 (32) 227 5500
Fax: + 56 (32) 225 9949

entrada, primera salida), la sociedad utilizará la misma fórmula de costo para aquellas existencias de naturaleza y uso similar.

El Costo de adquisición comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

El valor neto realizable es el valor que se espera recuperar a través de su uso.

10. Deterioro del valor de los activos

Los activos están sujetos a revisiones de deterioro de valor como lo indica la NIC 36. Cuando exista algún indicio concreto de deterioro de valor de los activos sujetos a revisión, la compañía realizará una estimación del importe recuperable del activo, entendiendo por tal, el mayor entre el valor justo y el valor en uso del activo o la unidad generadora de efectivo en que el activo esté incluido. Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y su valor libro será disminuido con efecto en resultados hasta su monto recuperable.

11. Impuesto a la renta y diferidos

La provisión de impuesto a la renta se determina sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo a las normas tributarias vigentes.

Se deberán reconocer todos los impuestos diferidos que surjan de diferencias temporarias entre las bases fiscales y financieras de activos y pasivos.

La compañía registra impuestos diferidos por todas las diferencias temporales entre la base contable y tributaria de sus activos y pasivos en los términos establecidos en la NIC 12.

Por la aplicación de IFRS, se podría anticipar el efecto tributario futuro que significaría enajenar la participación en las compañías filiales, como así también, el efecto tributario futuro que significaría repatriar las actuales utilidades en filiales extranjeras. CCNI declara que no existe intención de enajenar dichas acciones y que las utilidades generadas en el extranjero no serán repatriadas, por tanto, no aplicará estos efectos de impuestos diferidos.

12. Provisiones

Las provisiones son reconocidas de acuerdo a la NIC 37, cuando la compañía tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

El gasto relacionado a cualquier provisión es presentado en el estado de resultados neto de cualquier reembolso.

En CCNI, el costo de las carenas de naves propias y en Bare Boat Charter no se provisionarán y los costos efectivamente pagados se capitalizarán y amortizarán en los períodos correspondientes a su futuro uso.

Los pasivos contingentes por juicios, que no requieren ser contabilizados, serán revelados en las correspondientes notas explicativas de los estados financieros.

13. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos son reconocidos de acuerdo a lo estipulado en la NIC 18, vale decir cuando es probable que los beneficios económicos fluyan a la compañía y los ingresos y costos relacionados pueden ser confiablemente medidos.

En base a que el desenlace de los viajes de las naves de servicios de línea o regulares no puede ser estimado con suficiente fiabilidad, CCNI ha definido que los ingresos y los gastos generados por el transporte marítimo internacional en servicios de línea o regulares, serán reconocidos en base a Viajes Terminados, esto es, cuando el viaje de una nave, ya sea viaje redondo o por etapas, se encuentre efectivamente terminado, lo que es una práctica contable recurrente en la industria naviera.

Cuando sea probable que los costos totales del viaje de una nave vayan a exceder de los ingresos del mismo, las pérdidas esperadas deben reconocerse inmediatamente en el resultado del ejercicio.

Los ingresos y los correspondientes gastos generados por contratos de fletamento de naves se reconocerán en el ejercicio en que sean devengados.

Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos.

14. Segmentos operativos

Las entidades deben presentar información financiera sobre sus segmentos operativos y también sobre los productos y servicios de la sociedad y las áreas geográficas en las cuales opera.

Conforme a la NIC 14, CCNI reportará la información financiera, para evaluar el desempeño de los segmentos operativos y distribuir sus recursos, principalmente, por actividades de negocios, tales como son el transporte marítimo internacional y el fletamento de naves.

Compañía Chilena de Navegación Interoceánica S.A.

CONCILIACION DE SITUACION PATRIMONIAL Anexo según Oficio Circular N° 457 de la SVS

ACTIVOS	(cifras en miles de U.S. Dólares)			
	Saldos PCGA Anteriores	Saldos PCGA anteriores expresados en moneda funcional	EFFECTO DE LA TRANSICION A LAS IFRS	Saldos IFRS
TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES	129.282	-	-	129.282
Efectivo y efectivo equivalente	28.287	-	-	28.287
Activos financieros	-	-	-	-
Deudores por ventas	87.170	-	-	87.170
Deudores varios	9.320	-	-	9.320
Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas	7.719	-	-	7.719
Existencias (neto)	13.747	-	-	13.747
Impuestos por recuperar	1.175	-	-	1.175
Impuestos diferidos	632	-	-	632
Otros activos circulantes	1.232	-	-	1.232
				-
TOTAL ACTIVOS FIJOS	53.525	-	25.587	79.112
Terrenos	-	-	-	-
Construcciones y obras de infraestructura	6.421	-	6.961	13.382
Maquinarias y equipos	24.295	-	11.486	35.781
Otros activos fijos	50.887	-	7.140	58.027
Mayor valor por revaluación técnica del activo fijo	-	-	-	-
Depreciación (menos)	(28.078)	-	-	(28.078)
				-
TOTAL OTROS ACTIVOS	28.954	-	(3.136)	25.818
Inversiones en empresas relacionadas	7.655	-	-	7.655
Activos financieros de largo plazo	2.861	-	-	2.861
Menor valor de inversiones	-	-	-	-
Mayor valor de inversiones (menos)	-	-	-	-
Deudores a largo plazo	347	-	-	347
Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas largo pl	-	-	-	-
Impuestos diferidos a largo plazo	11.090	-	(3.136)	7.954
Intangibles (neto de amortización)	-	-	-	-
Otros	7.001	-	-	7.001
TOTAL ACTIVOS	211.761	-	22.451	234.212

Compañía Chilena de Navegación Interoceánica S.A.

CONCILIACION DE SITUACION PATRIMONIAL Anexo según Oficio Circular N° 457 de la SVS

PASIVOS Y PATRIMONIO	Saldos PCGA Anteriores	Saldos PCGA anteriores expresados en moneda funcional	EFFECTO DE LA TRANSICION A LAS IFRS	Saldos IFRS
TOTAL PASIVOS CIRCULANTES	116.716	-	-	116.716
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	25.102	-	-	25.102
Obligaciones con el público	-	-	-	-
Cuentas por pagar	71.460	-	-	71.460
Acreedores varios	2.266	-	-	2.266
Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas	9.849	-	-	9.849
Provisiones y retenciones	7.109	-	-	7.109
Impuesto a la renta	18	-	-	18
Impuestos diferidos	-	-	-	-
Otros pasivos circulantes	1.112	-	-	1.112
				-
TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO	36.166	-	-	36.166
Obligaciones con bancos e instituciones financieras largo plazo	12.163	-	-	12.163
Obligaciones con el público largo plazo	-	-	-	-
Documentos por pagar largo plazo	-	-	-	-
Acreedores varios largo plazo	-	-	-	-
Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas largo plazo	-	-	-	-
Provisiones largo plazo	1.178	-	-	1.178
Impuestos diferidos a largo plazo	-	-	-	-
Otros pasivos a largo plazo	22.827	-	-	22.827
				-
INTERES MINORITARIO	-	-	-	-
				-
TOTAL PATRIMONIO	58.877	-	22.451	81.328
Capital pagado	50.722	-	-	50.722
Reserva revalorización capital	-	-	-	-
Sobreprecio en venta de acciones propias	-	-	-	-
Otras reservas	11.255	-	22.451	33.716
Utilidades retenidas (suma códigos 5.24.51.00 al 5.24.56.00)	(3.110)	-	-	(3.110)
Reserva futuros dividendos	-	-	-	-
Utilidades acumuladas	10.681	-	-	10.681
Pérdidas acumuladas (menos)	-	-	-	-
Utilidad (pérdida) del ejercicio	(13.791)	-	-	(13.791)
Dividendos provisorios (menos)	-	-	-	-
Déficit acumulado período de desarrollo	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS	211.761	-	22.451	234.212